



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 301 “Blanco”, de titularidad del Ayuntamiento de Azuara, y sito en el término municipal de Azuara (Zaragoza), para instalar la línea de alta tensión SET Las Majas VI - SET Las Majas II de 220 kV, solicitada por Desarrollo Eólico Las Majas VI, S.L. Expediente INAGA 500101.44.2018.08973.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 301 “Blanco”, de titularidad del Ayuntamiento de Azuara, y sito en el término municipal de Azuara (Zaragoza), para instalar la línea de alta tensión SET Las Majas VI - SET Las Majas II de 220 kV, solicitada por Desarrollo Eólico Las Majas VI, S.L. Expediente INAGA 500101.44.2018.08973.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2018.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.